

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO COLEGIO LA FLORESTA SUR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

CARRERA 68 BIS No. 1 - 09 SUR

TELEFONO: 446 16 91

BOGOTÁ, D.C.

Registro ICFES 13449

Inscripción DANE 11100134049

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 1º de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO LA FLORESTA SUR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**; Según Resolución No 2594 del 19 de Marzo de 1997, 1636 del 24 de Mayo de 2002 y 329 del 07 de Febrero de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Gordillo Montaña Luis Eduardo

Nº: 94041102904 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 5 del 1º de Diciembre de 2011, consta de 82 alumnos; comienza con el nombre de **AYA RUIZ JEFERSON STEVEN** y cierra con el nombre de **VANEGAS RODRIGUEZ EMANUEL** Firmada por LIC. **GUSTAVO SÁNCHEZ RAGA** (Rector), y **MÓNICA ROJAS CASTELLANOS** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., el 1º de Diciembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 de Gobierno Nacional.

[Signature]
LIC. GUSTAVO SANCHEZ RAGA -

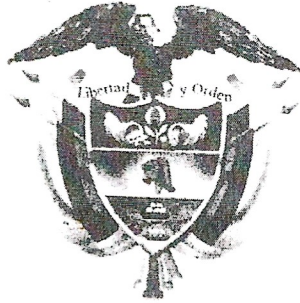
RECTOR

C.C. 5.963.134 Natagaima (Tolima)

[Signature]
MONICA ROJAS CASTELLANOS

SECRETARIA

C.C. 1.022.341.488 Bogotá, D.C.



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Colegio La Floresta Sur
 Institución Educativa Distrital

Aprobado por Resolución No. 2594 del 19 de Marzo de 1997 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Resolución 1636 del 24 de Mayo de 2002 y Resolución 329 del 07 de Febrero de 2008.

Otorga a :

Luis Eduardo Gordillo Montaña,
 T.I. 95041102904

Certificado de Estudios de
Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo (a) habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o a Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano

[Firma]
 Gustavo Sánchez Rojas
 Rector

[Firma]
 Mercedes Rojas Castellanos
 Secretaria

Registra

Línea 2 No. _____ Folio 2 No. _____

Dado en Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de Diciembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 321 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON
NIT: 899.999.333-7**

HACE CONSTAR:

Que revisadas las bases de datos de la Gerencia de Contratación y través del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II, se constató la siguiente información de Contratos de Prestación de Servicios suscritos con **LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA** identificado/a con Cédula de Ciudadanía No.1.022.391.802.

No. De Contrato	2025-1472
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA GERENCIA DE TERRITORIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, FOCALIZACION Y ATENCION DE NNAJ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7755
Fecha Inicial	7 de mayo de 2025
Fecha Final de Ejecución	6 de enero de 2026
Valor Total Contratado	DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE (\$18.125.104)
Valor Honorarios (Mes)	DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.265.638)
Plazo Total	8 MESES
Estado	VIGENTE

Obligaciones específicas:

"1. Apoyar en la organización y desarrollo de recorridos para la focalización, acercamiento, sensibilización a la población sujeta de atención, que se encuentran en situación de vida en calle o en riesgo de habitarla, en riesgo o en conflicto con la Ley, en riesgo ESCNNA, para vincularlos a los procesos pedagógicos del IDIPRON, así como también, realizar recorridos de lecturas de reconocimiento y apropiación del territorio para identificar dinámicas que permitan la caracterización. 2. Apoyar las Unidades de Protección Integral y demás componentes en sus dinámicas de atención cuando y donde se requiera el servicio, desarrollando actividades en conformidad con los Manuales Operativos, Instructivos y Procedimientos establecidos. 3. Adelantar estrategias de construcción de tejido social y procesos pedagógicos que permitan a la Niñez, Adolescencia y Juventud de las localidades avanzar hacia el goce de sus derechos. 4. Realizar el diligenciamiento completo y entrega oportuna de los formatos establecidos para dar cuenta de los procesos relacionados con la gestión realizada, así como, apoyar el registro en el Sistema de Información Misional (SIMI) la información diligenciada en los formatos o soportes físicos, cuando se requiera. 5. Apoyar en el acompañamiento en las instancias locales en las que participa el IDIPRON, cuando se requiera. 6. Registrar información de acuerdo con las lecturas territoriales realizadas de forma oportuna y eficiente en el sistema de información Territorial IDIPRON SITI. 7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor del contrato, donde se requiera el servicio, incluyendo informes mensuales y cargue de información en el Secop, así como, acciones encaminadas al proceso de cumplimiento de metas e implementación y desarrollo de las Políticas Públicas relacionadas con la misionalidad del instituto."

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá el día 12 de junio de 2025

Nota: Para verificar su validez comuníquese al teléfono (601) 3779997 Ext.1042.



LINA MARCELA FLÓREZ CÁRDENAS
Gerente de Contratación

Código de verificación SygH-4711-Ehlo-7369

Fuente: Bases de datos de Contratos de Prestación de Servicios V5.

Proyectó: Edwin Castillo – Auxiliar administrativo (E) Código 407, Grado 05



Bogotá D.C.
Código de dependencia: 582

Señor:
LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA
montanaeduardo425@gmail.com
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta solicitud certificación contractual No. Radicado 20245810186302.

En atención a la solicitud del asunto, una vez consultada la base de datos de la información contractual que reposa en el Fondo de Desarrollo Local, remitimos la certificación del (los) contrato (s) de prestación de servicio. Esperamos que la información le sea útil para los fines pertinentes.

Cordialmente,

cpucio

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Miyerli Santana – Abogado del FDLK *H*

Revisó: Fredy Álvarez Villalobos – Abogado Equipo de Contratación *F*

Aprobó: Elkin López- Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del FDLK *H*





LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que, la señora **LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.391.802 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el (los) contrato (s) que a continuación se relaciona (n):

Número:	CPS-006-2024
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL Y LOGISTICO, EN LAS TEMATICAS RELACIONADAS CON LAS INTERVENCIONES Y ACOPAÑAMIENTOS EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Obligaciones:	Específicas: 1. Realizar las actividades programadas para espacios de ciudad e intervenciones relacionadas en los cronogramas derivados de la ejecución del proyecto, dejando la evidencia de los soportes de las actividades mediante registros de asistencia y fotográficos del acompañamiento asignado por el área. 2. Participar en las reuniones virtuales y presenciales programadas por la Secretaría de Gobierno, y/o la Alcaldía Local, y/o las entidades nacionales y distritales para la organización de las actividades en el territorio 3. Realizar apoyo en la implementación las acciones encaminadas a fortalecer el apoyo en la identificación de la población en condición de vulnerabilidad, cumpliendo con los criterios del sector y las necesidades de la Alcaldía Local 4. Apoyar el registro de información en calle: formularios, bases de datos, encuestas y demás actividades de caracterización con el fin de complementar las acciones de los equipos de trabajo de la Alcaldía local 5. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato 6. Asistir a Las áreas de trabajo y en general de la alcaldía local en las actividades de acompañamiento en calle para la preparación de operativos, espacios de intervención o situaciones de emergencia, que se requieran.
Valor total del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE
Mensualidades:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.
Cesión:	N.A
Suspensiones:	N. A
Fecha de Inicio:	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación:	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2024
Plazo total de ejecución:	SEIS (6) MESES



Estado:	TERMINADO
---------	-----------

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

cpucio

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Míyerli Santana – Abogado del FDLK *MS*

Revisó: Fredy Álvarez Villalobos – Abogado Equipo de Contratación *FV*

Aprobó: Elkin López- Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del FDLK *Hz*



LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
 NIT. 899.999.061-9
 CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA	
Cédula No. / NIT	1.022.391.802	
Contrato No.	SDA-CPS-20240199	
Fecha de Inicio	8 DE FEBRERO DE 2024	
Fecha de Terminación	7 DE AGOSTO DE 2024	
Terminación Anticipada	NO	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL TRÁMITE DE ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA - JURÍDICA DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LA ADECUADA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN BOGOTÁ.	
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
Valor Inicial del Contrato	\$8.956.000	
Plazo Inicial del Contrato	4 MESES	
Prórrogas y adiciones		
Fecha Suscripción	Plazo Prórroga	Valor adición
27 DE MAYO DE 2024	2 MESES	\$4.478.000
Valor Final Ejecutado	\$13.434.000	
Plazo Final Ejecutado	6 MESES	
Dependencia	SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO	
Estado del contrato	TERMINADO	
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.	
Obligaciones Específicas	<p>Realizar, acorde con lo establecido por la Dirección de Gestión Corporativa, la clasificación rotulado y encarpado de los documentos generados en los trámites ambientales relacionados con las actividades derivadas de las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos generados en el Distrito Capital, teniendo en cuenta los parámetros para trámites de inserción y transferencias documentales conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas.</p> <p>Realizar el punteo físico de los expedientes y archivo de gestión documental derivadas de las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos generados en el Distrito Capital.</p> <p>Apoyar en el levantamiento del inventario cuando sea requerido, realizando el saneamiento archivístico de los expedientes.</p> <p>Atender las solicitudes de creación de expedientes, búsqueda, inclusión e inserción de documentos ligados por el sistema de correspondencia que establezca la entidad de acuerdo con los requerimientos de los profesionales.</p>	

Mantener actualizadas semanalmente las bases de datos de consolidación de información producto de archivo de gestión documental y expedientes, derivadas de las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en el Distrito Capital.

Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.

Apoyar las demás actividades complementarias que le sean asignadas y que requieran de su participación en el desarrollo del objeto contractual.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

EDDY JEFFREY NARIÑO PERALTA CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 02/12/2024

Revisó:

SEBASTIAN FERREIRA GUZMAN CPS: SDA-CPS-20241496 FECHA EJECUCIÓN: 03/12/2024

Aprobó:

Firmó:
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 03/12/2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO
CONSTANCIA

Nombre / Persona Natural o Jurídica	LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA		
Cédula No./ Nit No.	1.022.391.802 de Bogotá,		
Contrato No.	SDA-CPS-20231613		
Fecha de suscripción	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023		
Fecha de iniciación	CATORCE (14) DE JULIO DE 2023		
Fecha de terminación	TRECE (13) DE ENERO DE 2024		
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL TRÁMITE DE ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA - JURÍDICA DERIVADA DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL RECURSO HÍDRICO Y SUS FACTORES DE IMPACTO EN EL DISTRITO CAPITAL		
Tipo de contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión		
Valor inicial	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$12.186.000)		
Plazo inicial	SEIS (6) MESES		
Cesión No.1	CESIÓN No. 1 CEDENTE: MARIA CAMILA APONTE BONILLA CESIONARIO: LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA FECHA: 14 DE JULIO DE 2023		
Adición No. /Prorroga No.	Fecha suscripción	Valor	Prórroga
	N/A	N/A	N/A
Valor Final	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$12.186.000)		
Plazo Final	SEIS (6) MESES		
Estado del Contrato	En ejecución		
Dependencia	Subdirección de Control Ambiental al Sector Público		
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Obligaciones específicas:	1. Realizar, acorde con lo establecido por la Dirección de Gestión Corporativa, la clasificación rotulado y encarpetao de los documentos generados en los trámites ambientales relacionados con los permisos de ocupación de cauce en el desarrollo de las acciones de evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital. 2. Realizar el punteo físico de los expedientes y archivo de gestión documental derivado de los trámites ambientales relacionados con los permisos de ocupación de cauce en el desarrollo de las acciones de evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital, para trámites de inserción y transferencias documentales conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas D.C. 3. Apoyar en el levantamiento del inventario cuando sea requerido, realizando el saneamiento archivístico de los expedientes. 4. Atender las solicitudes de creación de expedientes, búsqueda, inclusión e inserción de documentos ligados por el sistema de correspondencia que establezca la entidad de acuerdo con los requerimientos de los profesionales. 5. Mantener actualizadas		

semanalmente las bases de datos de consolidación de información producto del archivo de gestión documental y expedientes generados como parte de los trámites ambientales relacionados con los permisos de ocupación de cauce en el desarrollo de las acciones de evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital **6.** Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. **7.** Apoyar las demás actividades complementarias que le sean asignadas y que requieran de su participación en el desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos. En ningún momento representa la terminación ni liquidación del contrato.

La presente constancia se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de enero de 2024.
DOCUMENTO INFORMATIVO NO REQUIERE RESPUESTA



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector de Control Ambiental al Sector

Público

Proyectó: Cesar Augusto Gayón Villabón - SCASP 
Revisó: Gelbert John Andrés Sánchez Uribe - SCASP 



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LA CARPETA CONTRACTUAL Y EN LAS BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA ESTA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, **LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA**, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO **1022391802**, SUSCRIBIÓ EN ESTA ENTIDAD LO SIGUIENTE:

CONTRATO N° Y FECHA:	540-2023 - 891-2023 - 07/02/2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EN LA DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TRASLADOS DE PLANTA FÍSICA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, DENTRO DEL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIVISIÓN.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	. ENTREGAR MANTENIMIENTOS PRESENTADOS EN ACTIVIDADES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, TRABAJOS LOCATIVOS, TRABAJOS EN ALTURAS; ARREGLO DE SILLAS, CIELORRASOS Y TRASLADO DE MOBILIARIOS. . REALIZAR E INSTALAR ACABADOS EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA; EN MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN DRYWALL, PINTURA, RESANE Y ESTUCADO EN MAMPOSTERÍA. . ALISTAR PISOS E INSTALAR ENCHAPE Y ADOQUINERÍA. . REALIZAR INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ACTIVIDADES EN PLOMERÍA (PUNTOS Y REDES HIDRÁULICOS Y SANITARIOS). . ENTREGAR INSTALACIÓN Y ARREGLO DE PUNTOS ELÉCTRICOS E INSPECCIÓN Y CAMBIO DE LUMINARIAS. . REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN ARREGLO DE PUERTAS, VENTANAS Y CERRAJERÍA. . EJECUTAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN Y SOLDADURA. . REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN MÁQUINAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS. . HACER ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CON EQUIPOS DE SISTEMAS HIDRÁULICOS. . LAS DEMÁS QUE DEL CARGO SE REQUIERAN Y SEAN ASIGNADAS POR LA DIVISIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$7.977.711) .
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES MES(ES) (3) MES(ES), CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SIN SUPERAR EL TIEMPO DE LA VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE INICIO:	10/02/2023
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO.1:	N/A
CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/05/2023
FECHA DE LIQUIDACION:	N/A
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OTROS:	N/A
OBSERVACIONES:	EL CONTRATO DE QUE TRATA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO GENERA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL CONTRATISTA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL miércoles, 28 de junio de 2023.

JOHANNA CAROLINA CASTAÑO GONZÁLEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

EL PRESENTE ES UN DOCUMENTO PÚBLICO EXPEDIDO CON FIRMA MECÁNICA QUE GARANTIZA SU PLENA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 527 DE 1999.

ELABORÓ: DAVID ELIOT IRIARTE IRIARTE - CONTRATISTA - OAJ



NIT 901.789.008-3 @funimicolmena ☎ 6013085840 - 3104882660 📍 Dirección Correspondencia: Carrera Calle 8 a bis a 80-63 Bogotá / D.C. Colombia

Bogotá D.C. 21 de abril de 2025

**MI COLMENA LATAM ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
IDENTIFICADA CON NIT. 901.789.008-3
SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:**

El señor **Luis Eduardo Gordillo Montaña** identificado con cédula No. 1.022.391.802 Expedida en Bogotá D.C, laboró en calidad de voluntariado en Mi Colmena Latam desde el 10 de enero de 2022 hasta el 24 de noviembre de 2024, desempeñándose en el cargo de asistente en apoyo en pedagogía, lo cual realizó de manera cumplida y responsable desarrollando las siguientes funciones:

1. Participar de manera activa en la formulación, ejecución y evaluación de estrategias pedagógicas
2. Apoyar la gestión y ejecución de proyectos piloto en pedagogía infantil
3. Garantizar la ejecución de plan de trabajo, plan de indicadores y de actividades
4. Realizar organización documental y elaboración e informes técnicos
5. Realizar caracterización y acompañamiento familiar
6. Gestionar y participar de espacios de articulación con ONG's e instituciones públicas y privadas
7. Las demás funciones asignadas por el supervisor o jefe inmediato.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en la base de datos de la institución a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025, la cual no tiene fecha de expiración.

Cordialmente,

Andrés Agudelo
Director
Mi Colmena Latam
+57 3144325006



CERTIFICACIÓN LABORAL

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.022.391.802 de Bogotá**, estuvo vinculado con la empresa mediante un contrato de prestación de servicios desde el día 10 de febrero del año 2021 hasta el 15 de febrero del año 2023.

Durante este periodo ejerció el cargo de auxiliar de archivo cumpliendo sus funciones y obligaciones dentro de los parámetros esperados.

Motivo del retiro: **Voluntario**.

Se expide a solicitud de el (la) interesado (a) en la ciudad de Bogotá a los (22) dos días del mes de junio del año 2023.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Meléndez", with a horizontal line underneath.

Carlos Guillermo Meléndez.
REPRESENTANTE LEGAL
Reklan SAS
C.C. 80065579

Teléfonos: 6014702990 – 320 9688668
Email: info@reklan.com.co
Dirección: Calle 41ª 52ª-55 Sur
Bogotá - Colombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022391802** de BOGOTÁ D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 13:26:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022391802
Código de Verificación	1022391802260106132633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287756681



PIB
13:25:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022391802:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:21:03 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022391802**

Apellidos y Nombres: **GORDILLO MONTAÑA LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 11:57:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022391802** y Nombre: **LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131841910** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022391802 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 11:50 AM



Código Verificación: **BF9G6HRVML**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:53 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022391802**, Apellidos y Nombres **GORDILLO MONTAÑA LUIS EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL**, con NIT **899999446-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

BOGOTÁ, Enero 6 de 2026

Señor:

GORDILLO MONTAÑA LUIS EDUARDO

CC. 1022391802CR 68 D BIS 2 B 65 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 13 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
GORDILLO MONTAÑA LUIS EDUARDO	1022391802	C	Mar-13-2022	54	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
COLOMBIA DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS	1022391802	Dependiente	CERRADO
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1022391802	Dependiente	CERRADO
LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA	1022391802	Independiente	CERRADO
LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA	1022391802	Independiente	CERRADO
LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA	1022391802	Independiente	VIGENTE
LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA	1022391802	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA	1022391802	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GORDILLO MONTAÑA LUIS EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **1.022.391.802** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de octubre de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo
Título Sr.
Nombre Luis Eduardo
Apellidos Gordillo Montaña
Fecha de Nacimiento 11/04/1994 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo Toda la secundaria
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido Luis Eduardo Gordillo Montaña
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1022391802
Dirección Carrera 68 D Bis # 2 B 65
Código postal 110831
Estrato 2
Ubicación Bogotá
País COLOMBIA
Correo electrónico montanaeduardo425@gmail.com
Teléfono 3058016657
Celular 3058016657




Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?
Respuesta Crespo
SMS para recuperar la contraseña 3058016657

Editar

	FORMATO	
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PA04-FO-038
	PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	Versión: 02
		Fecha: 16/01/2023

Yo, LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022391802 expedida en la ciudad de BOGOTA D.C, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de inicio	Fecha de finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los 20 días del mes de ENERO del año 2026.

LUIS GORDILLO

Firma

Nombre: LUIS EDUARDO GORDILLO MONTAÑA

CC: 1022391802